

EL OCCIDENTAL.

Director: F. F. NORIEGA.

SERIE II. }

Alajuela, Marzo 2 de 1896.

} NÚMERO 14.

El Occidental.

Este periódico se publicará por ahora el lunes de cada semana.

La suscripción por cada serie de diez números vale un peso.

Los avisos y remitidos se publicarán á precios convencionales y módicos. Pagos adelantados.

El Director no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la sección REMITIDOS; y en todo caso exigirá la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía. Se exige, además, para dar publicidad á esta clase de escritos, que vengan en lenguaje culto y comedido.

No se devuelven los originales. La correspondencia debe dirigirse al DIRECTOR.

En lo relativo á suscripciones y pago de ellas, la correspondencia se debe dirigir al ADMINISTRADOR don Emilio Acosta. Para los demás asuntos, al DIRECTOR, Alajuela, apartado número 32.

NUESTROS ODIOS.

—“El odio es santo. Es la indignación de los corazones fuertes y poderosos, el desdén de las personas á quienes la medianía y la necedad enojan. Odiar es amar, es tener el alma fuerte y generosa, vivir holgadamente despreciando lo necio y lo vergonzoso.

El odio consuela, el odio hace justicia, el odio engrandece.

Cada vez que me he revelado contra las sociedades de mi tiempo, me he sentido rejuvenecer, y he cobrado más alientos. He hecho mis compañeros al odio y á la arrogancia; me he complacido en aislarme, y en mi aislamiento he querido odiar cuanto atacaba á lo justo y á lo verdadero. Si hoy valgo algo, es porque estoy solo y porque odio.”

Así comienza Emilio Zola su libro titulado *Mis Odios*.

Nosotros no tenemos odio personal ninguno; pero en nuestro carácter de periodistas lo descargaremos sin reservas:

Contra los empleados que hacen de la vara de la justicia garrote vil para flagelar á los inocentes y á los inermes;

Contra los empleados que prevalecidos de su autoridad, trafican en pro de sus personales intereses;

Contra los empleados débiles y sumisos á un mentor que les da la pauta de sus resoluciones oficiales;

Contra los funcionarios tímidos y apocados que temen agraviar á un magnate ó á su superior gerárquico con alguna resolución encontrada con los intereses de estos, aunque ella lleve la recta interpretación de la ley;

Contra los periodistas que sostienen causas de mala fé;

Contra los periodistas que no contestan razones con razones y oponen á estas diatribas personales, saliéndose de la cuestión; contra los que insultan á sus contrarios en ideas;

Contra los pícaros que engañan á la sociedad y se acogen á la política del que manda para que les ayude en su impunidad.

Contra los tráfugas políticos, que son criminales en razón directa de su

fama de sabios y del poder de su inteligencia.

A esos los odiamos cordialmente.

Téngase esto en cuenta, para que no se repita por allí que si hacemos ataques fundados en lo que debemos fundarlos, y que siempre ponemos de manifiesto, no se diga que lo hacemos por espíritu sistemático ó por cualesquiera otros motivos ajenos de nuestro carácter.

Colombia.

El señor Caro quiere hacer de Colombia un país de tinieblas. Además de estar la prensa completamente restringida por medio de multas exorbitantes impuestas á los directores de periódicos, por medio de prisiones y destierros impuestos á los escritores, cuando les desagrada algún escrito á los empleados públicos, acaba de dictar una resolución contra la cual han protestado los dos diarios que han quedado en Bogotá por ser muy adictos al Gobierno; resolución por medio de la cual se establece la censura previa ó *pase oficial* á cualquier artículo destinado á la publicidad.

El señor Caro lleva, pues, sus exageraciones dictatoriales hasta producir el desagrado en periodistas asalariados por el gobierno; y esto en momentos en que se suscita la cuestión eleccionaria para renovar el personal de la cámara de Representantes, cuyas elecciones tendrán lugar en Mayo próximo.

A la par que dicta una resolución tan oscurantista, del seno oficial surgen noticias de nueva conspiración que, por el dicho del Consul de Nueva York, de que había salido un buque con armamento para Colombia, (hecho notoriamente falso), el gobierno lo cree, pone en estado de sitio las mas prósperas regiones del país (que son las mas libres), decreta y ejecuta prisiones por todas partes, moviliza ejército, decreta autorizaciones omnímodas á todos sus esbirros, y pone al país en la mas deplorable situación de desconfianza é inseguridad. Todo esto le servirá al señor Caro para elegir una Cámara de Representantes estrictamente incondicional, servidora de su Gobierno; le servirá también para preparar su reelección y continuar en el poder; pero cada día será mas ardiente la lucha entre su Gobierno y la opinión pública en Colombia. ¿Cual será el resultado de esa lucha? El buen sentido y las tradiciones republicanas de aquel país debieran hacernos creer en nuevas auroras que tanto anhelamos para la patria amada, acaso manchada con la sangre de sus hijos y enlutada con la muerte de nuevos mártires de la democracia.

Pero ay! Parece que Colombia ha degenerado tanto que soporta con re-

signación el látigo de sus verdugos. Parece que no hubiera ciudadanos en aquel país de epopeyas legendarias. Parece que un hado fatal detiene la voluntad, adormece las energías de todos los Colombianos.

El Gobierno con un grande ejército persigue y aterra á los ciudadanos. Con las planchas litográficas se emite papel moneda entre las sombras de su camarilla oficial, y puede así disponer de todos los recursos ordinarios y extraordinarios que hacen efectivo su plan de despotismo insostenible. El país desarmado se queja en silencio. La tiranía impera, y los ciudadanos que por su energía y su prestigio pudieran levantar la bandera de la reacción, emigran ó se ocultan en las ciudades ó en los bosques. Especialmente la juventud liberal emigra en todas direcciones, buscando lo que les niega su patria en una situación tan oprobiosa. Familias enteras hemos visto llegar á este país, y otras siguen con dirección á Venezuela y el Ecuador. Tenemos á la vista una carta fechada el 30 de Enero que dice así:

“La tiranía en Colombia se manifiesta tan insolente y soez, que no nos queda á los hombres de trabajo mas recurso que salir del país ó buscar en otra parte seguridad y garantías para vivir. Con tal motivo, estoy dispuesto á irme para Centro América con toda mi familia á la mayor brevedad y le agradeceré á usted pronto informe que me indique en cual de esos países puedo establecerme con mejor suceso. Voy á vender una de las dos haciendas que poseo, si hay quien me la compre, para hacer el viaje. Gracias á Dios, toda mi familia puede producir, pues posee conocimientos varios.

“El robo, los atropellos y demasías de los gobernantes no tienen límite; las facultades extraordinarias están delegadas á los prefectos; un alguacil es un amo. Aquí no se puede vivir.”

Esto lo dice un respetable ciudadano. ¿Cuan cierto es que hay más facilidad en esclavizar un pueblo libre que libertar á un pueblo esclavo!

Exposición

relativa á los contratos para la construcción del Ferrocarril de Antioquia y el de Santander.

8. Respecto de la resolución vicepresidencial aprobatoria de los contratos referidos, ocurre observar que ella concuerda, en cuanto á la interpretación de la Ordenanza 16 de 1888, con la opinión expresada unánimemente y á proposición del doctor Marceliano Vélez, por la Junta Auxiliar del Ferrocarril de Antioquia, en su sesión de 14 de Abril de 1891. También es del caso recordar que la mayoría de la Asamblea de Antioquia había manifestado claramente su intención de derogar la citada Ordenanza 16 de 1888, por medio de una nueva ordenanza, el proyecto de la cual fué propuesto en las sesiones de 1892, el cual contaba con la casi totalidad de los votos de los miembros

de dicha Asamblea, y no llegó á ser ordenanza por habérsele retirado á la Asamblea el derecho de prorrogar sus sesiones; acto del señor Gobernador del Departamento, que fué aprobado y sostenido por el Vicepresidente de la República. Todos estos hechos han sido debidamente comprobados en las páginas anteriores. Así pues, la Ordenanza 16 de 1888, mencionada en la resolución Vicepresidencial, no era, en puridad de verdad, la expresión de la voluntad de la Asamblea de Antioquia, pues esa opinión, como se ha demostrado le había sido notoriamente adversa; y si no alcanzó eficacia legal, es decir, si no alcanzó á derogar la ordenanza citada, fué por motivos ajenos á la voluntad de la mayoría de la Asamblea, emanados del Agente directo del Vicepresidente de la República y consentidos ó sostenidos por el dicho Vicepresidente. De lo expuesto resulta que aunque, según las fórmulas legales, la ordenanza tantas veces mencionada aun estaba vigente, lo estaba en puridad de verdad en contra ó á despecho de la voluntad conocida y claramente manifestada de la Asamblea de Antioquia. La frase, pues, de que “al revisar el Gobierno, como es de su deber, contratos departamentales de esta naturaleza, autorizados por la respectiva Asamblea, etc.,” contenida en la resolución Vicepresidencial, frase que, con relación al contexto del documento en que consta, equivale á la aseveración de que la Ordenanza 16 de 1888 debía considerarse como una autorización de la respectiva Asamblea, es decir de la Asamblea antioqueña, aunque expone la situación legal, tal como ella entonces aparecía, es una inexactitud con respecto á la verdad notoria y conocida de los hechos reales. Mi objeto, al llamar la atención hacia estos puntos es simplemente el de hacer constar con una prueba tan de bulto como ésta, que la voluntad Vicepresidencial primaba y primó en absoluto sobre todo, y que á ella se doblegaban, de una ó de otra manera, todas las demás. La firma Vicepresidencial era la única que importaba conseguir para los contratos, sin ella todas las demás nada valían. La responsabilidad de dichos contratos recae pues virtual, indefectible y totalmente sobre el Vicepresidente de la República, cualquiera que sea el tenor de los Considerandos, cuya fraseología en oposición abierta con la realidad de los hechos ya he demostrado que era flagrante y completa.

10. Para dar cumplimiento á esta disposición y para dejar con ello terminadas todas las negociaciones relativas al contrato del Ferrocarril de Antioquia, se celebró entre el representante de los contratistas y el señor Ministro de Fomento un contrato especial, número 2 de 1893, en el cual se fijó de una manera precisa el modo como la Nación debe prestar el auxilio ordenado por la Ley 67 de 1890. En cuanto á este contrato debo decir que prevalecieron mis indicaciones respecto á la forma que hubiera de dársele. Yo creía conveniente obtener el auxilio nacional no solamente en la forma más tangible que se pudiera, sino que deseaba también que cualquier arreglo que se celebrara pusiera las cosas, en lo posible, fuera del alcance legal del mismo Gobierno y de los Congresos posteriores. La forma tangible convenia especialmente para facilitar la consecución de dinero que iba á solicitarse en préstamo en el extranjero, pues es mucho más fácil obtener dinero sobre una prenda efectiva que sobre una promesa aleatoria, que no otra cosa son los compromisos de un Gobierno como el de Colombia. En cuanto á las ventajas de poner lo que se hiciera fuera del alcance legal del Gobierno y de toda entidad oficial en Colombia, no hay para qué enumerarlas, pues las veleidades y arbitrariedades de ese Gobierno y de esas entidades son universalmente conocidas. He dicho ALCANCE LEGAL porque era de todo punto imposible preaverser de la violencia física, atentatoria contra todo derecho, de la cual da el Gobierno muestras á cada paso en Colombia; violencia que no tardó en ejercitarse respecto de estos mismísimos contratos. Por las razones que dejo expuestas preparé un proyecto de contrato, según el cual el Gobierno Nacional debería entregar á ciertos empleados llamados Depositarios, residentes en Medellín

y representantes conjuntamente del Gobierno Departamental y de los contratistas, una cantidad de bonos contra las Aduanas de la República, cantidad suficiente para cubrir, á un tipo de cambio fijo por aproximación, veinte anualidades del auxilio nacional. En cambio de la entrega en esta forma, el señor Ridley aceptó el que después del vigésimo año cesara la responsabilidad de la Nación, concesión de poco ó de ningún valor ó alcance, pues estando como estaba hipotecada hasta la completa cancelación de toda deuda y por £ 70,000 esterlinas anuales la Renta de Licores del Departamento de Antioquia, bien podían los contratistas aceptar un riesgo equivalente á que después del vigésimo año la garantía de un interés de 6 por 100 sobre 1,550,000 libras sean 93,000, se disminuyera de modo de quedar en las 70,000 libras garantizadas de que acabo de hacer mención." S. PÉREZ TRIANA.

Gosas del día.

Las teorías del doctor Kneip triunfan, como lo comprueba la curación radical que ha obtenido Zacarías Rodríguez, vecino del Carrizal (Norte de Alajuela), quien nos asegura que fué atacado del sarampión y resolvió darse un baño en uno de los brazos del río Itiquís, saliendo perfectamente curado. Pocos días después se le enfermaron sus hijos, y cuando la erupción estaba en su estado algido, les propinó el mismo remedio y hoy están en perfecto estado de salud.

Dice el señor Rodríguez que la tal enfermedad "es un fuerte calor que no lo saca sino el agua." Na Procopia y su hija, vecinas del citado, se curaron en quince minutos, de la misma epidemia que tantos estragos está haciendo.

Que estudien los señores médicos el caso.

Parece que la "Sociedad Mercantil" que ha organizado el señor Isidro Levkovich, toma incremento.

A cuánto ascenderá el seguro de la nueva casa comercial?

Al fin no hemos podido averiguar por qué los caminos que conducen de esta ciudad á algunos barrios, se quedaron á medio refaccionar. Qué inversión se le ha dado á los fondos que se recaudaron?

Parece que la Junta de Educación de Grecia se ha extralimitado en sus gestiones relativas á la solicitud que ha hecho encaminada á cambiar la actual Directora de la Escuela de niñas del distrito, como lo comprueba la resolución del señor Inspector General de Enseñanza que dice:

"Rechazando la pretensión de la Junta á no admitir bajo ningún concepto el nombramiento de otra Directora que no sea la que ella misma recomienda," por cuanto arguye invasión de atribuciones de un orden puramente técnico y privativo solo del Poder Ejecutivo. Admitese con todo la solicitud de dicha corporación á fin de esclarecer los cargos que hace á la actual Directora de la Escuela de niñas en el memoriai á que se refiere la anterior comunicación.

M. OBREGÓN L.

Seguramente á la Junta de Grecia le pasa lo que á otra id. de un barrio de la misma Provincia, cuyo Presidente nos dijo una vez, cuando en nuestro carácter oficial le hacíamos ver lo

desacertado de sus acuerdos y procedimiento:

"Es que según la ley las Juntas tienen autonomía. A nuestros actos ni el mismo Gobierno les puede meter el diente."

Creemos que la Junta no podrá aducir cargos ningunos en contra de la benemérita maestra doña Eulgia de Maroto. Nosotros que conocemos sus aptitudes técnicas al mismo tiempo que sus demás relevantes cualidades de actividad é interés por el buen desempeño de sus funciones, podemos hablar con entera certidumbre á este respecto. En cuanto á sus excelencias morales y sociales, está por demás una manifestación nuestra, cuando la sociedad de Grecia la cuenta entre una de sus primeras matronas.

Colaboradores.

Actualidades

Y qué resultado tuvo al fin la comisión aquella que fué á congraciarse con el Presidente? ¿No habrá alguien capaz de escribir una crónica de tan famosa caminata? ¿Dónde está el Homero que ha de contarnos las proezas fabulosas ó el Cervantes que nos relate las nuevas hazañas de los novísimos caballeros andantes?

No fué nuestra intención proporcionar pedrones á Valladares (ó á quien sea) y á don Pío para que, á semejanza de los antiguos héroes, se los arrojen uno á otro y se aplasten sin piedad.

No ha sido justo y bueno que nuestras frases, tan sinceras y con otra intención escritas, hayan servido de dardos crueles en una lucha tan personal como es la que mantienen, con bríos gastados sin provecho, esos gladiadores modernos que arrancan la carcajada á los espectadores, á diferencia de los viejos romanos, que excitaban grande pasmo y admiración.

Parecen mujeres, que se ponen de oro y azul, pero para ello no hacen uso de más arma que la lengua; ellos empuñan la pluma, armita terrible cuando está al servicio de la razón y del derecho; puñal de la punta envenenada cuando la maneja el talento rencoroso; alfilerito que sólo rasguña la epidermis cuando funciona en manos de periodistas peregrullescos y afeminados que no saben el manejo de otras armas, como dicen que lo sabe Rochefort.

Dejad á los niños que vengan á mí, decía el Divino Maestro; y algunos años antes de que éso se dijera los viejos y presumidos doctores de la ley se asombraban ante las preguntas y respuestas de un niño de doce años.

¡Los niños! yo los quiero porque dicen siempre lo que sienten: ¡Los viejos! ah! cuando á pesar de los lustros que pesan sobre ellos ostentan corazón de niño y barbas blancas venerables, los quiero también y los respeto; pero esos viejecillos superficiales y presuntuosos que en la lucha por la vida nunca han mostrado las prendas nobles del talento y del corazón, á quienes una juventud también superficial coloca en alto trono por aquello de que en el país de los ciegos el tuerto es rey, entonces me

rió de la vejez, de esa vejez que chichea, que á su vez se ríe de niños que pretenden ser doctores de la ley.

Es cierto que la vida es una comedia y no un sueño como dijo Calderón. El viejo rabino se está riendo de los niños y no sospecha el muy cándido que hay niños que se ríen del viejo rabino.

¿Cantito? ¿Y por qué no he de entonar en su loor, don Pío, cuando usted merezca ser cantado? Su inmensa vanidad lo espera así, y si el gran Lope cantó la Gatomaquia por qué no he de cantar yo á don Pío?

Está muy al uso en los periódicos josefinos la publicación de unos insultos parrafitos llamados "costumbres centro-americanas. Los que hasta ahora han publicado son, en su mayor parte, costumbres universales, por lo que no le encontramos la gracia a tanta majadería; mejor fuera que el que se quema las pestañas inventando tanto disparate procure el ser lo más impecable que se pueda y dejar á los demás que marchen por donde le dé la gana.

Pensando en eso se nos antoja publicar "las cualidades de los periodistas costarricenses," que si son de interés dentro y fuera del país:

Insultar e unos á otros.

No publicar nada de verdadero interés.

No comentar lo que merece comento y hacer prolijos estudios acerca de muchas bellaquerías.

Nunca decir la verdad sincera en política y andar con imbéciles paños tibios.

Ser, por lo general, escasos de ilustración, de talento y demás accesorios que en otros países constituyen el arreo de un periodista.

Poner por las nubes á todos los cómicos.

Publicar largas crónicas en elogio de las actrices, todo muy mal hecho y muy cursi.

Ofrecer escribir acerca de un asunto, y no hacerlo nunca.

Contradecirse.

No tener ideas sobre nada y esperar para tenerlas el triunfo, el éxito.

Esas y mil más. Son unas alhajas los tales periodistas. Apenas aprieta el hambre á cualquiera pelagatos ya está ideando escribir para el público y sostener un periódico. Y creé que es una entidad y que su palabra es como el sol, cuyos rayos alumbran hasta lo más sombrío.

Toda regla tiene excepciones; pocas tiene esta, es cierto, pero las hay; y no las saco á relucir porque no acostumbro agradecerle á nadie sus vanidades; el que realmente vale no ha de enojarse por lo que digo; y los galopines, que en su vida han sabido lo que es gramática y se las echan de periodistas y hasta de literatos algunos, ésos que chillen y atruenen el aire con sus bufidos; á mí no me importa.

La prensa está en las naciones extranjeras en manos de hombres de mérito y valía; la opinión de un periódico es de peso abrumador, porque lo dirigen autoridades indiscutibles en todas las materias, y además saben exponer los grandes principios, saben comentar los grandes hechos, tienen ideas ricas y luminosas, tienen recursos potentes, que

dá la ciencia, de qué echar mano en cualquiera discusión; son filósofos, son literatos.

Pero en Costa Rica..... ¡Té!.... como decía Tartarín.

AMILCAR.

Remitidos.

El espiritismo.

V.

En nuestros anteriores artículos hemos llegado á comprobar que existe una fuerza independiente de la acción muscular capaz de mover cuerpos pesados sin contacto material y que sin embargo, depende de un modo desconocido de la presencia de seres humanos (mediums): réstanos investigar si esa fuerza es ciega ó si por el contrario obedece á una inteligencia; caso afirmativo no debemos detenernos allí, sino investigar rigurosa y desapasionadamente si esa inteligencia es la del medium ó la de otra persona presentes y si salen fallidos nuestros cálculos, valuar qué peso debe hacer en nuestro ánimo la afirmación de los espiritistas de que allí hay una inteligencia extra-humana.

Hemos visto ya—y todo el mundo puede comprobarlo—que los movimientos de la mesa, y que las palabras y frases que escribe el lápiz por la mano del medium no son producidos al azar sino con evidente precipitación de manifestar una voluntad; pero comprobemos aún más este asunto de vital importancia siguiendo como hasta aquí el testimonio de los sabios. En la obra que citamos "Investigaciones sobre el Espiritismo" leemos lo siguiente:

"Desde el principio de mis investigaciones, he comprobado que la potencia que producía estos fenómenos (1) no era sencillamente una fuerza ciega sino que lo dirigía una inteligencia ó al menos le estaba asociada: así los ruidos de que acabo de hablar, han sido repetidos un número de veces determinado: se han producido fuertes ó débiles, y, á petición mía, han resonado en diferentes lugares; por un vocabulario de signos convenidos con anterioridad se ha respondido á preguntas, y se han dado con exactitud mas ó menos grandes mensajes."

"La inteligencia que rige estos fenómenos es algunas veces manifestamente inferior á la del medium, y con frecuencia está en oposición directa con sus deseos.

Cuando se ha tomado una determinación de hacer algo que no pueda ser considerado como bien racional, he visto dar comunicaciones apremiantes para inducir á reflexionar de nuevo. Es de tal carácter algunas veces esta inteligencia que forzosamente hay que creer que no emana de ninguno de los que están presentes." Esto escribe el sabio inglés. Veamos si lo confirma el sabio norteamericano J. Edmonds, oigámosle:

"Preparándome para asistir á una sesión, ensayé yo solo en mi cuarto y anoté cuidadosamente la serie de preguntas que debía hacer. Sorprendíome recibir respuestas á mis preguntas en el orden exacto en que las había escrito, sin que sacase mi nota del bolsillo. Ninguna de las personas presentes sabían que yo tenía preguntas preparadas, y menos aún, cuáles eran estas preguntas. Mis pensamientos más íntimos, aquellos que yo no había murmurado á los oídos de ningún mortal, han sido libremente discutidos, como si los hubiese expresado: estaba, pues, advertido de que mis menores pensamientos eran así conocidos y podían ser descubiertos por la inteligencia que se manifestaba."

No formemos todavía juicio por lo que nos dicen estos dos sabios; oigamos otro sabio inglés: pero antes permitamos el lector una ligera digresión. El procedimiento que se siguió en los anteriores experimentos y en algunos otros que rela-

taré, es el si sus manos son pequeña presión fluido indistinto. Luego se colan letras grandes perimetrando recorriendo una de las golpe el mero señala man las pa nicación. Cedimiento justas: se sutileza del manera com pasan el pu tal vez accep sultante ha te su pensa tar éste de un simple f

A estas chos. Para mientos en ciso que el lico y se ha nece duran normal, en sus facultas ísimo fer ese estado cen los ma que pudie plico al le guientes y En cuant rece por s de vendi paldas al Oigam Wallace. "Cuan comunic no dar i recorri tante. A rrectame rió mi h bre de b ción má fué el ú tes. En Marsha compañ lo mism era des de mi l no serv

"En una jov iba á d fabeto, una po á lo la más p letras bre ob decían del pa ta. M chas igual porqu dado podid la in agud

Mme ñora mos absu to de sulta se.c de u ba l mie las res esto mef tija ce,

taré, es el siguiente. El medium coloca sus manos sobre el mueble haciendo una pequeña presión á fin de suministrar el fluido indispensable para el fenómeno. Luego se coloca un abecedario impreso en letras grandes frente al medium y el experimentador provisto de un puntero, va recorriendo éste lentamente sobre cada una de las letras. La mesa indica con un golpe el momento preciso en que el puntero señala la letra deseada y así se forman las palabras y se establece la comunicación. Comprendo que contra este procedimiento se pueden hacer objeciones justas: se puede admitir la habilidad ó la sutileza del medium en adivinar por la manera como los consultantes apoyan ó pasan el puntero sobre las letras: podría tal vez aceptarse la teoría de que el consultante ha comunicado inconscientemente su pensamiento al medium y al contestar éste de conformidad, se ha efectuado un simple fenómeno de magnetismo.

A estas objeciones respondo con los hechos. Para que haya transmisión de pensamientos entre dos seres humanos es preciso que el sujeto esté en estado sonambólico y se ha dicho que el medium permanece durante estos fenómenos en estado normal, en vigilia con el completo uso de sus facultades; pero aún admito el extrañísimo fenómeno de que una persona en ese estado fuera tan sensible (ó como dicen los magnetizadores, tan buen suero), que pudiera transmitir el pensamiento. Suplico al lector se fije en los fenómenos siguientes y verá que no satisface la teoría. En cuanto á la primera objeción desaparece por sí sola si se considera que se puede vendar el medium ó volverlo de espaldas al abecedario.

Oigamos al sabio inglés Alfredo R. Wallace.

"Cuando recibí, por primera vez, una comunicación, puse particular cuidado en no dar indicación alguna, y á este efecto recorri las letras con una regularidad constante. A pesar de todo, fué expresado correctamente: primero el lugar en que murió mi hermano: Parí, después su nombre de bautismo, Herbet, y en fin, á petición mía, el nombre del amigo común que fué el último en verle, Henry Walter Bates. En esta ocasión, visitaba á Mme. Marshall (la medium) por primera vez en compañía de seis personas, y mi nombre, lo mismo que el del resto de los asistentes, era desconocido de esta señora, excepto el de mi hermana, casada, y cuyo nombre no servía de guía para llegar al mío."

"En la misma ocasión se le advirtió á una joven que estaba presente, que se le iba á dar una comunicación. Tomó el alfabeto, y en lugar de puntear las letras una por una, movió el lápiz suavemente á lo largo de las líneas con la continuidad más perfecta. Yo la seguía y escribía las letras que indicaban los golpes. El nombre obtenido era extraordinario; las letras decían: Thomas Doe Tacker, el nombre del padre de la joven, cada letra era exacta. Muchos otros nombres, lugares y fechas fueron descifrados entonces con igual precisión. Cito estos dos solos casos, porque estoy seguro de que no se había dado clave ninguna por la que hubiesen podido adivinarse los nombres, ni aun por la inteligencia más sobrenaturalmente aguda.

"En otra ocasión acompañé á casa de Mme. Marshall á mi hermana y á una señora que jamás había estado allí, y tuvimos una muy curiosa demostración de lo absurdo que es el impulsar el desciframiento de los nombres á la excitación del consultante y á la sutileza del medium. Esta señora deseaba que se le dijera el nombre de un amigo particular muerto, y punteaba las letras del alfabeto según el procedimiento usual, mientras que yo escribía las indicadas. Los tres primeros caracteres fueron y, r, n. "¡Oh! dijo la señora, esto no tiene sentido: antes contestaba mejor." En aquel momento vino una e, y fijándome, entendí lo que era. "Si os parece, dije, continuad; comprendo esto. "La

comunicación entera fue dada así: y r n e h k c o o c f f e j. La señora no lo entendía tampoco, hasta que yo le separé de estr suero:

y r n e h k c o o c f f e j ó Henry Jeffeock, el nombre del amigo que deseaba, exactamente expresado á la inversa."

En fin, sería no terminar si me propusiera transcribir aquí todos los experimentos que personas de una honradez acrisolada, de un cerebro sano y avasado á las investigaciones científicas, han hecho para convencerse de que estos fenómenos presentan á veces casos tan raros, tan sorprendentes, tan contrarios á las leyes fisiológicas y á las fuerzas conocidas y estudiadas hasta hoy en la Naturaleza, que no es posible explicarlos sin admitir una potencia invisible, una inteligencia extrahumana, un algo que no ha entrado hasta hoy al dominio de la ciencia.

Yo estoy convencido de que la Naturaleza no ha dicho su última palabra: de que hay fluidos potentísimos que ejercen una influencia mas ó menos directa en el porvenir de la Humanidad y que el hombre no ha sabido hasta hoy estudiarlos porque se ha encastillado en un círculo muy estrecho de medios de experimentación, y la ley que rige esos fluidos necesita otros caminos para llegar á su descubrimiento. Por la naturaleza de los efectos se prevee la dé la causa; pues bien, si estos fenómenos existen y las leyes hasta hoy conocidas no satisfacen para su explicación, cámbiese de rumbo y la incógnita será despejada.

Todo fenómeno que la Naturaleza ofrece al hombre debe reconocer una causa natural y ésta no aguarda mas que el grito potente de un genio para presentarse á la contemplación humana en toda su adorable desnudez. No debemos, pues, desecharlo como absurda ó como ridícula la teoría espiritista que es la única que resuelve no solo el problema de los fenómenos dichos y otros que expondré, sino otros que parecían estar llamados á ser el rompe-cabezas de la Humanidad.

San José, Enero de 1896.

G. D.

Variedades.

De un folleto titulado *España contra Cuba*, de que es autor el brioso escritor nicaragüense Carlos Selva, tomamos la siguiente pieza:

Angustias del verdugo

Los que al mirar la lucha de los cubanos por su libertad, solo se fijan en lo que sucede en Cuba, se figuran que los patriotas están muy apurados y que sus victimarios están frescos, tranquilos y muy seguros del triunfo.

Nada de eso. Es verdad que las víctimas luchan como desesperadas, pero tienen recursos, tienen las simpatías del mundo y están embriagadas por la gloria, por la libertad y la esperanza del triunfo de su santa causa. Al paso que los verdugos comprenden la ignominia de su papel, sienten el horror que inspiran, tienen conciencia de que los patriotas cumplen con su deber y ellos faltan á los suyos, y, sobre todo, experimentan mortales angustias por los sacrificios de todo género que se han impuesto para prolongar una obra de iniquidad, cuyo término está lejano y cuyo desenlace no se prevé con claridad.

La situación de la Península es terrible, según la descripción que hacen los mismos españoles en sus diarios y en sus correspondencias que dirigen á periódicos extranjeros. Dicen que la campaña de Cuba es el asunto palpitante español y confiesan que va mal y que todos los días tienen sustos y pánico por las noticias terribles que de la isla llegan á Nueva-York y de allí pasan á Inglaterra, de donde se extienden en el acto por todo el continente.

No niegan que los tímidos se asustan, que pesimistas ven todo de negrísimo color y que todo el mundo recela y con mucha justicia.

No desconocen que los insurrectos revelan mayores bríos y mayor empuje que en la guerra pasada, lo que prueba, dicen, que tienen mayor fé en el triunfo, que la otra vez.

Todo el mundo está inquieto en la Península y siente los efectos de la guerra como se sienten en Cuba. Los comerciantes tuvieron un invierno malo y un verano peor; los industriales ven paralizados sus trabajos; los hombres de negocios, ven suspensos los suyos, y todas las clases sociales sienten el malestar porque á todos alcanzan los desastrosos efectos de la situación.

Malos tiempos atravesamos, dice don Juan Cruz Sánchez, en una carta al "Bien Público". La insurrección de Cuba nos arrebató hombres y dinero; la instrucción descuidada y los maestros de escuela sin pagar; la administración de justicia en el peor estado posible, porque unos jueces están procesados, otros acusados de prevaricadores; la miseria extendiéndose por todas partes, y con la miseria creciendo el descontento; la política conservadora ejerciendo su funesto influjo de pandillaje, corrupción y compadrazgo; las letras muertas y las artes en agonía; el capital, con el oído atento y pronto á esconderse en cuanto se reciben algunas noticias funestas de Cuba; la Nación como en espera de alguna catástrofe; los obreros declarándose en huelga á menudo, lo que indica á las claras su triste situación.

Otro corresponsal dice que los conservadores son atroces, y siempre que suben al poder, hacen cosas que ningún otro partido se atreve á ejecutar. El señor Romero Robledo, que está al frente del departamento de Gracia y Justicia, es uno de los consejeros de más desenfado y desfachatez que se conoce. Para él no hay ni ley, ni justicia, siendo la arbitrariedad la norma constante de su conducta. Países en los que suceden todos los días cosas de esta naturaleza, son muy á propósito para revueltas y sediciones, porque sólo la violencia es la que puede poner coto á una arbitrariedad sistemática.

A propósito de que la Reina iba á pasar revista á las tropas, antes de que partiesen para Cuba, dice un corresponsal: Los conservadores lo sacrifican todo al principio monárquico. ¡Valiente cosa les importa á los soldados españoles, que van á morir á Cuba, que reviste la Reina á el Capitán general del distrito! Esto de unir la suerte del país á la de la Monarquía, es un procedimiento tan viejo y tan desechado, que yo creí que ni los mismos conservadores se atreverían á ponerlo en práctica.

Las oposiciones están calladas. Los republicanos y los carlistas pidieron al Gobierno que no pagase á los Estados Unidos la indemnización Mora.

Los republicanos se abstienen porque se consideran débiles desde la muerte de Zorrilla. La nueva unión republicana, que se trató de fundar, no ha tenido éxito. Intentar una algarada, dicen, para restaurar la República, sería estúpido, por la falta de resultados, y criminal, por hallarse la nación empeñada en la guerra.

Tal es, en resumen, el cuadro, pintado por los mismos españoles, de la situación porque atraviesa España.

Esa situación es bien triste y puede serlo más de uno á otro momento, por un pronunciamiento de los republicanos ó por una derrota desastrosa que sufran los ejércitos españoles en Cuba; pero aunque no se empecore, ella basta para convencerse de que no está mejor el verdugo que la víctima.

Amenaza para los cafetales.

(De Los Hechos de Bogotá).

De la *Gazete de Cologne* traduce nuestro cofrade *El Pregonero* de Caracas la siguiente alarmante noticia:

"La enfermedad que ha aparecido en los cafetales brasileiros es de tal manera desastrosa, que el cultivo del café está seriamente amenazado en todo el país. Téngase presente que el café constituye el 98 por 100 de toda la exportación del Brasil y que su cultivo es la fuente de la riqueza pública.

La cosecha de 1895 ha sido calculada en

un millón de sacos que representa un valor de ochocientos millones de francos.

El pánico se ha apoderado de los cafeteros con el descubrimiento de la enfermedad de los cafetos, que es efectivamente una plaga para los países que cultivan el café. La cosecha de Ceilan fué en 1867 de cuarenta y cinco mil toneladas; en 1870, un año después del apareamiento de la plaga, descendió á veinticinco mil toneladas, para bajar, año por año, hasta el punto de no ser considerada aquella isla como productora de café. En Jafa apareció la enfermedad en 1879, y el perjuicio causado á la isla se ha calculado en diez millones de libras anuales.

El Brasil parecía inmune contra la plaga, pero su presencia en la Provincia de San Pablo, hace temer su desarrollo aun para este año. Se ha hecho constar la enfermedad, fuera de Aracatuara y Campinas, en muchas y grandes plantaciones de Rio Grande de Sur. Los cultivadores importantes se preparan á cambiar el cultivo del café por el de maíz y trigo.

Quién sabe si dentro de pocos años el Brasil será reemplazado como país productor de café, por otros como el Congo, en donde se están formando plantaciones que parecen aclimatarse muy bien.

Anuncios.

MENARDO REYES

AGRIMENSOR PUBLICO

SE OCUPA DE MEDIR TERRENOS BALDÍOS

deslindes

Rectificación de linderos
Peritazgos etc.

Oficina en San José, la del Licenciado Isidro Marín Calderón.

Oficina principal en Alajuela.

VENDO

la casa del doctor Interiano, antes del Padre Cabezas, sita á 50 varas al Norte del templo parroquial de esta ciudad. Es cómoda para una ó dos familias numerosas. Alajuela, 10 de Febrero de 1896.

TRANQUILINO CHACON.

AVISO,

Máquina de escribir (sistema Odell)

Escribe perfectamente con tinta y con tipos de acero toda clase de correspondencia; por su poco peso (3kil) y tamaño pequeño es muy portátil; puede escribir con ella toda persona, hasta un niño, al empezar á manejarla, y despues de haber practicado se logra una velocidad de 80 palabras por minuto; escribe lo escrito de modo que toda corrección puede hacerse inmediatamente no está expuesta á daños y gastos de reparación, porque tiene pocas piezas y todas bien sólidas; porque sus tipos son de acero puede obtenerse con le Minocógrafo de Edison hasta 100 copias de cada escrito, y con papel carbón más de 10 copias; por ser la más barata y útil de las máquinas de escribir inventadas hasta la fecha, su uso se ha extendido mucho por Europa y Estados Unidos, donde cada una de dichas máquinas vale \$ 20. En Nicaragua las venden exclusivamente don Eugenio Southmord de Granada, y en Costa Rica, don G. Pradilla, de San José.

ABELLO & PRADILLA
San José.

Con depósito de mercaderías; renovadas constantemente y entre las cuales mencionaremos:

- CACAO COLOMBIANO Y GUAYAQUIL.
- AKROZ.
- VINOS TINTOS FRANCESES, JEREZ,
- MANZANILLA Y OPORTO.
- ANISADOS FINOS.
- MANTECA FRITA
- ACEITE DE COMER FIDEOS.
- GNAC FRANCES, ESPAÑOL Y GRIEGO.
- GOTAS AMARGAS
- CIGARRILLOS HABANOS
- PAPEL DE ENVOLVER

y un gran surtido de **SOMBREROS DE PITA** finos, entrefinos y ordinarios—Precios sin competencia.

JUAN FERRARO

Vende á precios carísimos ejes, ruedas, timones y toda clase de maderas para la construcción de carretas.

Piedra de cantería, adoquines, cemento romano cal arena, ladrillos petatillos y maderas variadas para la construcción y obras finas.

Se hace también cargo de toda clase de construcciones.

— Massachusetts Benefit Life Association de Boston. —



Triunfos en el seguro de vida
Según el sistema moderno

50 ojo DE ECONOMÍA!—Todos los días abandonan sus Pólizas los de las demás compañías, por aprovechar las ventajas de la Massachusetts.

AGENTE GENERAL,
Guillermo Pradilla.

Apótes Banqueros, Médicos y animaleros
Banco de Costa Rica Drs. Rojas & Soto.

Se compra

Alm oigo de café. En esta imprenta se informará de la persona que lo solicita.

TALLER

de carpintería y ebanistería de **JOSE A. SOTO.**

En este establecimiento que cuenta hoy con una maquinaria movida por agua, se podrán despachar cualesquiera clase de trabajos de ambos ramos.

Se hace también cargo de la construcción de casas, para todo lo cual cuenta con operarios entendidos.

Precios equitativos.

Francisco Castro A.

—IMPORTADOR Y EXPORTADOR.—

OPRECE AL PUBLICO UN SURTIDO NUEVO Y VARIADO DE MERCADERIAS ACABADAS DE RECIBIR. ENTRE ELLAS!

Lanas—Objetos de regalo—Sombreros finos—Espojos—Perfumería—Casimires—Crespones de algodón—Género de cortinas—Género de manteos y sábanas—Coronas para novia—Cortinas—Flores finas—Acordeones—Melodeones—Ferretería completa—Reguladores para niños—Mangueras—Máquinas de coser—Máquinas de moler maíz—Máquinas para desgranarlo—Cocinas—Cuadros para fotografías—Vidrios y muchos otros artículos.

A VISO.

En el Establecimiento de Acosta Hermanos se vende permanentemente **DULCE** de buena clase al precio mas bajo de la plaza.

AL COMERCIO,

Desde esta fecha tenemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El señor don Julio Lassus encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comunique.

San José 12 de Octubre de 1895.
FELIPE J. ALVARADO & C^a

JUAN A. MONTOYA

ABOGADO Y NOTARIO,
Ejerce su profesión en ALAJUELA

¡Café á \$ 50 fanega!

La Fortuna. Tienda Oriental de Francisco Jimena Soto, renueva constantemente sus mercaderías y vende á precios baratísimos.

EUGENIO VARGAS

AVISA á sus favorecedores, que cuenta con un espléndido y variado surtido de

Casimires,
Gergas

Géneros de fantasía.

Y que como siempre está dispuesto á atenderlos en las obras que se le confíen.

Alajuela Noviembre de 1895

ARTURO VILLEGAS

ofrece a precios sin competencia: **TEJA DE HIERRO—ALAMBRE PARA CERCAS—PETATES** varios tamaños de buena clase.

Se venden

A precios muy módicos
Toretas desde dos hasta cuatro años, ap buena raza y en magnífico estado.
Las personas que deseen comprar, ocurran á esta imprenta, en donde recibirán informes.

Alajuela, noviembre de 1895.

RAMON MUÑOZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES.

situado en la calle de Guardia, casa de Don Vicente Herrera, ofrece á precios sin competencia los siguientes artículos:

- Alambre para cercas.
- Teja de hierro para techos.
- Pinturas de todos colores.
- Aceite de linaza y aguarrás.
- Manteca chicharrón en latas y al detal.
- Sal por sacos y al menudeo
- Café, arroz, maíz, frijoles, dulce
- Puros salvadoreños.
- Pañuelos de seda.
- Juguetes para niños.
- Cristalería fina.
- Hilo para máquinas
- Canfín.
- Palas varios tamaños
- Mecate de manila.
- Cañamo.
- Jabón por cajas.
- Azúcar del país.
- Yd. refinada.
- Harina Maizena.

Cominos, pimienta, jamaica, clavos, aníferretería, clavos surtidos de todos tamaños, hachas, Cuchillas, surtido como plato, medias para señora, para hombre y para niños, papel mariposa, etc

EL 15 DE SEPTIEMBRE

Acaba de recibir un selecto y variadísimo surtido de abarros, entre los que figuran principalmente

- Vinos dulces, secos y de mesa,
- Cerveza leona, estrella, Budweiser.
- Galletas, frutas en su jugo,
- Conservas alimenticias.
- Frijoles en latas,
- Champignons etc, etc,
- que ofrece á precios sin competencia.
- Esmerado servicio y pronto despacho en la cantina.
- Billar de primera clase.

Advertencia importante.

Se hace saber á los deudores morosos que si dentro de 15 dias no acuden á saldar sus cuentas de billar y cantina, se verán expuestos á la vergüenza de que sus nombres y apellidos sean conocidos del público.

A. CA SORLA.
Propietario.

Semilla zacate gengibrillo, primera clase, vende

Tranquilino Chacón.
Notario público.

TIENDA

La situada en el Parque central, contigua á la casa de don Jesús Vargas, y de propiedad del infrascrito, ofrece toda clase de mercancías, á precios los mas bajos de la plaza.

Alajuela, 1895.

ANTOLINO QUESADA

A VISO

Hacemos saber al público que desde esta fecha, hemos nombrado a Sr Leopoldo Mayer al gente en Costa Rica de nuestra casa de comercio de vinos y licores de Burdeos.

San José, Noviembre 28 de 1895.
W. CHABANNEAU FILS.



PÍLULAS DE BLANCARD

NEW-YORK PARIS

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hinchazones frías, etc.), afecciones crónicas tales como impotentes los simples ferruginosos; en la **Ciérosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (ausencia de la regla o dificultad), la **Misia**, la **Sialia** constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Iodo de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma alínea y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES